

ACORDADA N° 3  
AÑO 1974

En Buenos Aires, a los 8 días del mes de Febrero del año mil novecientos setenta y cuatro, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Doctor Don Miguel Angel Berçaitz y los Señores Jueces Doctores Don Agustín Díaz Bialek, Don Ernesto A. Corvalán Nanclares y Don Héctor Masnatta;

Consideraron:

Que habiendo optado el Doctor Fernando Gallac Saravia, Subsecretario del Tribunal, por los beneficios de la ley 20.550 y atento lo dispuesto en el art. 3º de la misma,

Resolvieron:

Designar SUBSECRETARIO de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en reemplazo del Doctor Fernando Gallac Saravia, que optara por los beneficios de la ley 20.550, al actual Oficial Superior de Tercera / (Personal Administrativo y Técnico) Doctor don JORGE EDUARDO BARRAL.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.

*Agustín Díaz Bialek*

*Ernesto A. Corvalán*

*Miguel Ángel Berçaitz*

*Héctor Masnatta*

*Jorge Eduardo Barral*